ADENDA 01

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
PROCESO No. 9016050 DE 2026

"Adquirir infraestructura tecnológica para virtualización de plataformas críticas en servidores Power"

La Secretaria de Suministros y Servicios (E) del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la resolución No. 202650073425 del 7 de septiembre de 2026" Por medio de la cual se realiza un encargo en funciones en la Administración Distrital", cuya Acta de Posesión es la Nro. 2563 del 7 de septiembre de 2026 expedidas por la Secretaría de Gestión Humana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. Que, de acuerdo con el párrafo 2° del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

 "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."

3. Que, teniendo en cuenta las observaciones recibidas al pliego condiciones definitivo, y según las respuestas dadas a las mismas por el Comité Estructurador y Evaluador Contractual, la Entidad considera necesario ajustar modificando lo siguiente:

 - El documento denominado Ficha Técnica servidores Power L1122 DEFINITIVO EP 41867, será ajustado en el ítem 23, Especificación técnica: Implementación, Especificación Requerida (Mínima), quedando así:

ÍTEM	Especificación Técnica	Especificación requerida (Mínima)
23	**Implementación**	Solución "LLAVE EN MANO" La instalación física de los servidores, instalación lógica del software y la migración será realizada por el CANAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

		adjudicado y debe contar con personal profesional y de experiencia comprobable. Configuración, migración y puesta a punto de LPARs y migración de data por el canal oferente.

- El documento denominado Ficha Técnica servidores Power L1122 DEFINITIVO EP 41867, será ajustado en el tituló final **ESPECIFICACIONES DE SOLUCIÓN LLAVE EN MANO**, quedando así:

 ESPECIFICACIONES DE SOLUCIÓN LLAVE EN MANO:

 Se debe implementar un plan de trabajo para la migración, implementación, capacitación y puesta a punto de la solución Power de IBM que se adquirirá para uso interno.

 Las maquinas LPARs a migrar rondan entre 25 a 30 máquinas (estimado que puede variar en el tiempo, pero no significativamente) y se encuentran en servidores Power 9.

 Se debe documentar dicha migración y dejar repositorio de información para uso interno.

 La instalación física de los servidores, instalación lógica del software y la migración será realizada por el CANAL adjudicado y debe contar con personal profesional y de experiencia comprobable

- Se amplía el plazo de presentación de las ofertas, por lo que el cronograma quedará asi:

ACTIVIDAD	FECHA	
Presentación de Ofertas	miércoles, 7 de octubre de 2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	miércoles, 7 de octubre de 2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	jueves, 8 de octubre de 2026	23:59:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	viernes, 9 de octubre de 2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	lunes, 19 de octubre de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	jueves, 22 de octubre de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	martes, 27 de octubre de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	miércoles, 28 de octubre de 2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	miércoles, 28 de octubre de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	jueves, 29 de octubre de 2026	14:00:00
Fecha fin Subasta	jueves, 29 de octubre de 2026	14:20:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**viernes, 30 de octubre de 2026**	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	miércoles, 4 de noviembre de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	jueves, 5 de noviembre de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	jueves, 5 de noviembre de 2026	16:00:00

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Medellín, 30 de septiembre de 2026

GLORIA PATRICIA GARCÉS MEJÍA
Secretaria de Despacho (E)
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Andrea Arroyave Barrera Abogada **Maicol Brand Patiño** Logístico **Helvi Eduilman Urrego Cardona** Técnico	**Nombre: Mary Luz Acevedo Monsalve** Cargo: Líder de Programa – Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores. **Esteban Ramírez Vélez** Cargo: Líder de Programa – secretaria de Suministros y Servicios	**Nombre: Olga María Hurtado Arango** Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia